

**RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO**  
N° 6 Acta 47 Fecha 8-julio-2024

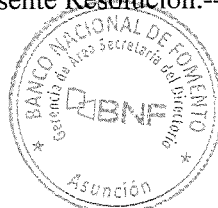
**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL BNF MCN N° 7/2024 PARA LA SUSCRIPCIÓN A REVISTA JURÍDICA – ID N° 444.491**

**VISTOS:** La Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”; la Resolución de DNCP N° 4.401 de fecha 17 de noviembre de 2023 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; la Resolución N° 11 inserta en el Acta 20 de fecha 21 de marzo de 2024 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; la Resolución N° 5 inserta en el Acta 27 de fecha 18 de abril de 2024 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 371 de fecha 10 de mayo de 2024; el informe CEO N° 31 de fecha 2 de julio de 2024 del Comité de Evaluación de Ofertas; el correo electrónico institucional de fecha 4 de julio de 2024 de la Gerencia Departamental de Asesoría Jurídica; la nota G.D.O.C. N° 723 de fecha de 4 de julio de 2024 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

**CONSIDERANDO:** La Ley N° 7021/2022, según lo establecido en los Artículos 54 y 55; que por Resolución DNCP N° 4.401/2023 la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” dispone: TÍTULO VI, CAPITULO V. RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. CAPÍTULO VII. Artículo 70 - Acreditación del Administrador del Contrato; que por Resolución N° 11 inserta en el Acta 20 de fecha 21 de marzo de 2024 el Directorio del Banco Nacional de Fomento, aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2024, en la cual se halla contemplada la presente convocatoria; que por Resolución N° 5 inserta en el Acta 27 de fecha 18 de abril de 2024 el Directorio del Banco Nacional de Fomento, aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y autorizó el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional BNF MCN N° 7/2024 para la Suscripción a Revista Jurídica; la oferta presentada por la firma LA LEY PARAGUAYA S.A.; que la disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 371 de fecha 10 de mayo de 2024; que por informe CEO N° 31 de fecha 2 de julio de 2024 el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar a la firma LA LEY PARAGUAYA S.A con RUC N° 80003866-5, por cumplir su oferta con la condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; que por correo electrónico institucional de fecha 4 de julio de 2024, la Gerencia Departamental de Asesoría Jurídica propone a la funcionaria Fátima Mariana de los Milagros Cáceres Heyn con C.I. N° 2.388.266, como Administradora de Contrato de la mencionada Licitación; que por nota G.D.O.C. N° 723 de fecha de 4 de julio de 2024 la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General eleva el mencionado informe del Comité de Evaluación de Ofertas; por tanto,

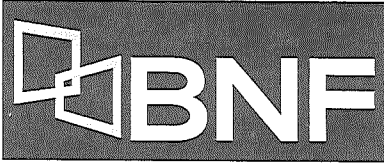
**EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO**  
**RESUELVE:**

- Art. 1º)** Aprobar el resultado del informe CEO N° 31 de fecha 2 de julio de 2024 del Comité de Evaluación de Ofertas para la Licitación de Menor Cuantía Nacional BNF MCN N° 7/2024 para la Suscripción a Revista Jurídica – ID N° 444.491.-----
- Art. 2º)** Adjudicar el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional BNF MCN N° 7/2024 para la Suscripción a Revista Jurídica– ID N° 444.491, a la firma LA LEY PARAGUAYA S.A. con RUC N° 80003866-5, por el monto total de ₡ 117.984.000.- (guaraníes ciento diecisiete millones novecientos ochenta y cuatro mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación y hasta el cumplimiento total de las obligaciones en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante la Secretaría del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.-----



Es copia:

MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ  
Gerencia de Asesoría Secretaría del Directorio



**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL BNF MCN N° 7/2024 PARA LA SUSCRIPCIÓN  
A REVISTA JURÍDICA – ID N° 444.491** (Cont. 2)

- Art. 3º) Designar a la funcionaria Fátima Mariana de los Milagros Cáceres Heyn, Jefa de División de Contratos dependiente de la Gerencia Departamental de Asesoría Jurídica con Cédula de Identidad N° 2.388.266 como la Administradora de Contrato para la Suscripción a Revista Jurídica - ID N° 444.491.-----
- Art. 4º) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento o sus respectivos Encargados de Despacho, a suscribir el Contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2º) de la presente Resolución de acuerdo con la Proforma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 5 inserta en el Acta 27 de fecha 18 de abril de 2024 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.-----
- Art. 5º) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2º) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.-----
- Art. 6º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.-----
- Art. 7º) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 2º) de la presente Resolución.-----
- Art. 8º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.-----

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**

Virgilio Ramón Benítez - Claudio Antonio Bacchetta Chiriani

Hugo Mariano Díaz Vera - Lourdes Magdalena Quintana González - **MIEMBROS**

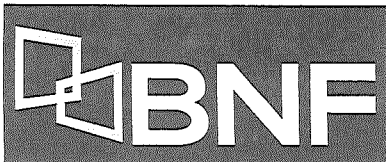
María Daniela Britos Martínez - Secretaria del Directorio

gb



Es copia *Mies*  
MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ  
Gerencia de Área Secretaría del Directorio

COPIA IN USO

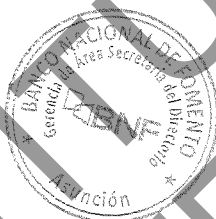


**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL BNF MCN N° 7/2024 PARA LA SUSCRIPCIÓN  
A REVISTA JURÍDICA – ID N° 444.491**

ANEXO

➤ OFERENTE: LA LEY PARAGUAYA S.A - RUC N° 80003866-5

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G
1	81112002-001	Suscripción a Revista Jurídica	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	24	-	4.916.000	117.984.000.-
<b>Total:</b> guaraníes ciento diecisiete millones novecientos ochenta y cuatro mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).-----							<b>117.984.000.-</b>



Es copia:

MARÍA DAMIANA BRITOS MARTÍNEZ  
Gerencia de Área Secretaría del Directorio

COPIA INSTANTANEA  
USO INTERNO